

Montevideo, 31 de enero de 2020

VISTO: los trámites realizados para la Compra Directa por Excepción N°143/2019 para la instalación y mantenimiento de alarmas de detección de incendio de Hospital Pasteur.-----

CONSIDERANDO: I) que en base a criterios de buena Administración, y según Resolución de Dirección N°1491/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 se entendió oportuno realizar la contratación bajo la modalidad de una Compra Directa por Excepción al amparo del Art. 33 literal C numeral 2. II) que con fecha 8 de enero de 2020 se realiza la publicación de la Compra Directa por Excepción N°143/2019. III) que según lo informado por el Ing. Tec. Fernando Borba a fs. 123 vta la firma Securitas Sistemas S.A cumple con lo requerido. IV) que atento a los montos se entiende conveniente realizar la presente contratación por ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el TOCAF. -----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa por Excepción N°143/2019 para la instalación y mantenimiento de alarmas de detección de incendio de Hospital Pasteur, acorde al cuadro Adjunto:

Adjudicatario: Securitas Sistemas S.A

Ítem	Descripción	Cantidad	Unit s/imp	Unit c/imp	Adjudicación imp.incl.
1	Instalación detectores	1	\$32.168,90	\$39.246,06	\$39.246,06
2	Puesta a punto policlinico	1	\$3.200,00	\$3.904,00	\$3.904,00
3	Puesta a punto alimentación	1	\$2.700,00	\$3.294,00	\$3.294,00

4	Puesta a punto edificio	1	\$10.575,00	\$12.901,50	\$12.901,50
5	Mantenimiento policlinico	12	\$1.920,00	\$2.342,40	\$28.108,80
6	Mantenimiento alimentación	12	\$1.620,00	\$1.976,40	\$23.716,80
7	Mantenimiento edificio	12	\$15.862,50	\$19.352,25	\$232.227,00
				Total	\$343.398,16

2°.- Plazo: la vigencia de la presente contratación es por el período de 1 año contado a partir de la fecha que establezca en la notificación al adjudicatario.-----

3°.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F. (Sistema Integrado de Información Financiera); financiamiento 1.1 y/o 1.2 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.---

4°.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$343.398,16 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y ocho con 16/100) IVA incluido más los ajustes que correspondan.-----

5°.- La actualización de precios será: 100% por IPC en forma semestral (1° de enero y 1° de julio de cada año)-----

6°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

7°.- Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N° 163/2020

Ref.: 29/006/3/3795/2019


 Dr. Federico Martiarena
 Director
 HOSPITAL PASTEUR